

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente 111.72/62 VS (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de diciembre de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 111.72/62 VS. (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1. Gerona.—Mejora del firme en 10,7 kilómetros de la GE-532. Ramal de la GE-531 a Bonmati (puntos kilométricos 1,900 al 30,600 de la antigua carretera de Ruidellots a San Martín de Llémana:

A «Iberobras, S. A.», en la cantidad de 3.312.000 pesetas. que produce en el presupuesto de contrata, de 3.422.908,01 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,964779711.

Debiéndose prevenir al adjudicatario que, debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberá depositar la fianza definitiva y suscribir el contrato correspondiente antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la adjudicación de las presente obras.

Dicho contrato será elevado a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando el adjudicatario notificado con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 28 de diciembre de 1962.—El Director general. Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para el estudio y redacción del proyecto de «Variante de Amposta, con puente sobre el río Ebro, en la C. N. 340», y la ejecución de las obras correspondientes.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público.

1. Objeto del concurso.

El estudio y redacción del proyecto de «Variante de Amposta, con puente sobre el río Ebro, en la C. N. 340», y la ejecución de las obras correspondientes por quien presente el proyecto que sea elegido por la Administración.

2. Materia del concurso.

Los concursantes tendrán absoluta libertad para el estudio y redacción del proyecto, así como para proponer las condiciones de su ejecución, siempre que se satisfagan los requisitos que figuran en los pliegos de bases y condiciones particulares y económicas.

3. Quiénes pueden ser licitadores.

Las Empresas españolas, o estas y asociadas extranjeras que participen al menos con su asistencia técnica, sujetándose en este último caso a lo que establece la legislación vigente.

Se exceptúan las personas a que se refiere la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, con las modificaciones introducidas por la de 20 de diciembre de 1952.

4. Garantías y condiciones especiales exigidas a los concursantes.

Poseer experiencia y capacidad comprobada en obras similares, debiendo acreditar a tal efecto haber efectuado en el período 1951-62 obras de puentes de luces similares a las que se proyectan.

El proyecto deberá estar suscrito por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y visado por el Colegio Oficial correspondiente.

5. Proposiciones.

5.1. Lugar de admisión.

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión.

A los ciento ochenta días, contados desde el primer día hábil siguiente al día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de dicho día.

5.3. Modelo de proposición.

Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre propio (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de provincia de de acuerdo con el proyecto que presenta y por la cantidad que en el mismo figura y que asciende a pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y centimos).

..... de de 1963.

(Fecha y firma.)

6. Condiciones particulares y económicas y bases del concurso.

Los pliegos de condiciones particulares y económicas y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Proyectos de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona, durante los días y horas de oficina.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar.

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.

A los ciento noventa días, contados desde el primer día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas de dicho día.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.

Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de la que forman parte un representante de la Asesoría Jurídica del Ministerio y otro de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1963.—El Director general, P. D. Luis Villalpando.—261

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio de la subasta de las obras de revestimientos parciales y consolidación del dique del canal de alimentación de la derecha del Ebro en su kilómetro 4, sitio conocido por Campana (Tarragona).

Por el presente se hace constar que para dicha subasta, cuya presentación de pliegos está fijada hasta el día 4 de febrero próximo, tiene concedido derecho de tanteo la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro por Orden ministerial de 12 de diciembre de 1961.

Madrid, 15 de enero de 1963.—El Director general, P. D. Rafael Couchaud Sebastián.—262.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras del proyecto modificado del de un tramo de pasarela y electrificación de los mecanismos de las compuertas de la toma intermedia de la presa de La Sotonera (Huesca) a «Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.»

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar a «Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.» el concurso de las obras del «Proyecto modificado del de un tramo de pasarela y electrificación de los mecanismos de las compuertas».